



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 091 -2013-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 04 de abril de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, el Instituto de Derecho Empresarial y Municipal, debidamente representado por su Presidente, Abog. Daniel Alcides Rojas Henríquez Aña, ha presentado el expediente con 25 folios, en el que solicita a esta Facultad inscripción en el Registro de instituciones que solicitan auspicio, presentado para tal efecto fotocopia simple de Escritura de Constitución, apareciendo inscrita en la SUNARP de Chimbote con la Partida Registral N° 11060528, ha presentado además fotocopia simple de vigencia de poder del representante legal y copia de ficha RUC.

CONSIDERANDO

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, DISPONER la inscripción del "Instituto de Derecho Empresarial y Municipal", representado por su Presidente Abog. Daniel Alcides Rojas Henríquez, con domicilio fiscal en Jr. Carlos de los Heros N° 250 distrito Chimbote, provincia del Santa departamento de Ancash, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo para organizar eventos académicos.

ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



[Firma]
Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



[Firma]
Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas